"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2019
ADQUISICIÓN DE MAQUINAS MOLEDORAS PARA POLVO DE LADRILLO
ID N° 369.482

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día treinta del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del **S1° AVC ALEXIS SOSA** y de la **VS 1° TEC JESSICA BENGOECHEA**, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 51/2019 Adquisición de Maquinas Moledoras para polvo de ladrillo con ID N° 369.482.-

Acto seguido el **S1° AVC ALEXIS SOSA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:**

No se presentaron oferentes.

Posteriormente, el S1° AVC ALEXIS SOSA, manifiesta que previo estudio y evaluación al que será sometida la oferta por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cuarenta minutos. El presente Acta consta de una página, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

JESSICA BENGOECHEA
VS1° TEC - Miembro UOC N° 4

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC N° 4